

Identificación de parcelas				Datos propietarios			Afecciones						
Planos		Catastro		Registro		Nombre	Dirección	Población	Apoyos			Vuelo	
Ref.	Pol.	Parc.	N.º finca						Indent.	Total	Super. (m ²)	Long. (m)	Super. (m ²)
23	7	206	"	González Saavedra, Antonio.	C/ Canónigo Sebastián Afonso, 3.	38680 Guía de Isora.	19,00	1	4,00	121,14	1.817,10		
24	7	212	"	Herederos Isabel González Trujillo.	Desconocido.	Icod.	20,00	1	4,00	348,55	5.228,25		
25	7	213	"	Delgado Díaz, Carlos.	C/ Cruz, n.º 2.	38589 Arico.	21,22	2	8,00	227,18	3.407,70		

Afección a propietarios particulares:

Las afecciones denominadas «apoyos» implican la expropiación de pleno dominio de los terrenos afectados.

Las afecciones denominadas «apoyos» y «vuelos» implican la imposición de servidumbre de paso con las siguientes limitaciones permanentes:

Derecho de libre paso o acceso de personal y equipamientos para la construcción, montaje, supervisión, vigilancia y conservación o reparación de las instalaciones.

En las afecciones denominadas «vuelo» el área a expropiar será en régimen de servidumbre, e implica la siguiente limitación de dominio:

Construcción de edificaciones, plantaciones vegetales en altura o cualquier otro tipo de actividad que pudiera tener una afección negativa sobre la producción del parque.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre pago intereses de bonos, emisión abril 1997.

Por Resolución del Ayuntamiento de Barcelona sobre el pago de intereses de bonos se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos, emisión abril 1997, el próximo vencimiento de los intereses. Esta emisión fue objeto de redenominación a euros y renominalización del nominal unitario a céntimo de euro el día 7 de junio de 1999. El importe de los intereses a percibir por cada título de nominal un céntimo de euro será el que se indica a continuación, expresado en euros:

Emisión: Abril 1997. Número de cupón: 6. Vencimiento: 18 de diciembre de 2002. Importe bruto: 0,0007. Retención: 0,000126. Importe neto: 0,000574. Entidad agente/pagadora: Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—El Secretario general, Jordi Cases i Pallarés.—47.434.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de Diplomada en Enfermería de doña Juana Villalonga Gornes por extravío del que fue expedido con fecha 27 de junio de 1988.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 21 de octubre de 2002.—La Secretaria.—47.357.

Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo sufrido extravío el título original de Doctor en Derecho, expedido a favor de don Alfonso de Arzúa Zulaica el 25 de junio de 1999; se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por

si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, y se iniciarán los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—José Ignacio Rubio San Román.—47.623.

Anuncio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto sobre extravío de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se hace público el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras, (Sección Filología, Subsección Hispánica), a favor de doña María Begoña Ibáñez Avendaño, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 10 de noviembre de 1982, registrado con el número 3456 y retirado por la interesada el 12 de diciembre de 1983.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciará el trámite para la expedición del duplicado correspondiente.

Bilbao, 8 de octubre de 2002.—El Secretario general, Luis Miguel Villar García.—47.491.